Presidencialización en la política exterior española: el caso de las relaciones con Marruecos en contexto de crisis.

Resumen Ejecutivo Sergio Moreno Rodriguez

Este proyecto busca entender cómo funciona el proceso institucional de la toma de decisiones en un contexto de crisis bilateral con otro estado. Se analiza si en esas circunstancias se produce el fenómeno de presidencialización en la toma de las decisiones. El ejemplo seleccionado para analizar es la crisis bilateral entre España y Marruecos en Ceuta en mayo de 2021, provocada por la entrada de forma secreta y con una identidad falsa de Barhim Ghali, líder del frente Polisario.

Para analizar esa presidencialización con la crisis bilateral de Marruecos, se ha realizado un análisis de notas de prensa en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la página web de Moncloa, junto con el análisis de artículos periodísticos con declaraciones del gobierno, declaraciones publicadas desde la presidencia del gobierno y declaraciones a través de las redes sociales. Este análisis ayuda a complementar y analizar el proceso de toma de decisiones así como el efecto de la presidencialización, desde una situación anterior a la crisis, hasta el inicio de la crisis bilateral con Marruecos.

La pregunta a responder es: ¿Qué condiciones durante la crisis bilateral con Marruecos, producen un aumento de la presidencialización en la toma de decisiones?

Se formula la hipótesis que la presidencialización es un proceso que se forja a través de tres factores: el factor interno, el factor externo y el factor normativo. Un ejemplo de factor interno, es cuando el presidente tiene un alto interés por la política exterior, o cuando tiene un liderazgo fuerte en el partido y en el gobierno. Un factor externo es cuando una crisis bilateral repercute en la soberanía o en la intervención de diferentes ministerios. Por último un factor normativo es cuando la propia legislación fomenta la presidencialización en torno al presidente del gobierno. Estos factores aumentarán la presidencialización durante una crisis bilateral.

Partimos del concepto de presidencialización, el cual no existe como tal sino que se enfoca a las características definitorias del concepto (*Elgie, R.A., & Passarelli, G.,2020*). La presidencialización se inspira en el papel de un líder fuerte, que juega un papel importante en la política de las democracias modernas. El concepto de presidencialización se centra en las condiciones y las oportunidades estructurales en las que el líder trabaja (Poguntke and Webb, 2005).

La política exterior, es entendida como un plan que un gobierno elabora. Existen criterios contingentes se refieren a preferencias externas que el gobierno tiene y a los problemas que provienen del exterior. Los criterios tradicionales son las acciones que en política exterior que los diferentes gobiernos han ido llevando a cabo durante años (Lasagna, 1995: 391). Los objetivos, estrategias y acciones que lleva a cabo un estado están condicionadas por factores internos que provienen del mismo estado, es decir de su sistema político o por los factores externos que son los que provienen del sistema internacional. (Putnam, 1988).

Las relaciones hispano-marroquíes, siempre han ido acompañadas de períodos de mayor y menor colaboración y cooperación. Rabat siempre ha condicionado las relaciones con España a la postura que Madrid tiene sobre la cuestión del Sahara Occidental. La inclusión de España dentro de CEE, la actual Unión Europea, propició que las relaciones entre los dos países se transformaran de una relación bilateral a una relación "multibilateral", ya que a la vez también se negocia con la Unión Europea (de Larramendi, H.; 2014).

El fenómeno de la presidencialización durante ésta crisis ha sido muy destacado. Observamos como el factor interno, aparece con el interés del presidente por la política exterior o creación de una estrategia de respuesta. El factor normativo aparece a través de la ley 50/1997, que obliga al presidente a definir la línea de acción del gobierno a los ministerios, tanto en un momento de normalidad como en un contexto de crisis bilateral. Durante la crisis Bilateral, el presidente del gobierno asumió el mando. Gestionó directamente las acciones a tomar y elaboró una respuesta coordinada para que los tres ministerios involucrados actuaran de la forma más rápida posible.

Por último también vemos el factor externo, la implicación de distintos ministerios así como el impacto de la crisis en la soberanía y en la política interior española, propició la intervención inmediata del presidente y favoreció la presidencialización sobre su figura.

Este factor implica que lo que sucesos y acciones que se acontecen en el sistema internacional, debido a la globalización, también acaban impactando de forma directa o indirecta en un país y requiere de una respuesta inmediata por parte del presidente.

Para concluir podemos afirmar que durante crisis bilaterales, existe un aumento de la presidencialización ya que es el presidente quien dicta las órdenes a seguir, cumpliendo con la ley y coordinando a los distintos ministerios para responder de una forma más rápida y eficaz a una crisis bilateral.